

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Segunda Sesión Extraordinaria del 2019
08 de mayo de 2019

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 08 de mayo del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

1

Lic. Sergio Chapa Valencia En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Rubén Tamez Rodríguez En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración	Presente
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento	Ausente con aviso
Lic. María Marcela Dieck Assad Sexta Regidora	Presente
Lic. Karla Janette Flores Hernández Décima Regidora	Ausente
Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Segunda Regidora	Presente
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente
Lic. Mariana Téllez Yáñez Secretaria de la Contraloría y Transparencia	Presente
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Contralor Ciudadano K2	Ausente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81) 84004754
sanpedro@gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4
Ausente con aviso

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5
Ausente con aviso

Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6
Ausente con aviso

INVITADOS

Lic. José Luis Mastretta López
Dir. Gral. De Comunicación Social
Presente 

Lic. Guillermo C. Avalos Gutiérrez
Coord. Administrativo de la Sría. de Seguridad Pública Municipal
Presente

Lic. Fernando Medina González
Jefe de Logística de la Sría. de Seguridad Pública Municipal
Presente

C. Gerardo Betancourt Valdez
Coord. Gral. Del C4
Presente

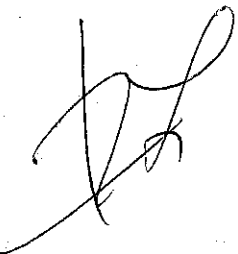
Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno
Presente

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Contratación directa por excepción de diferentes medios de comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
4. Contratación directa por excepción de los servicios para la transmisión de datos y ge-ubicación (GPS) de los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
5. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Sergio Chapa Valencia, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Contratación directa por excepción de diferentes medios de comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cediendo el uso de la voz al licenciado José Luis Mastretta López, quien explicó que el objetivo era generar suficiente atención para que se enteren que se está reclutando y la información mínima necesaria para que los interesados acudan a dejar sus curriculums, para lo cual es necesario contratar los servicios profesionales de



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx



diversas empresas de comunicación local, a fin de difundir la campaña de reclutamiento y selección de prospectos a cadetes para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; lo que se acredita a través de las solicitudes de contrato número: 5006, 5007, 5008, 5011 y 5012.

El Municipio de San Pedro Garza García se encuentra reclutando prospectos a cadetes para que ingresen a la formación inicial en la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; para lo cual se requiere contar con una campaña de difusión masiva en diferentes medios de comunicación.

3

COSTO CON I.V.A. INCLUIDO	CANT. DÍAS	CONCEPTO	INCLUYE	JUSTIFICACIÓN
TELEVISIA				
\$628,082.00	31	119 spots 20"	Las noticias con José Luis García (45 spots)	Mayor alcance. y sus televidentes tienen ingresos familiares entre los \$6 mil a \$14 mil pesos mensuales, vivienda propia o rentada, estudios concluidos de preparatoria, los cuales cumplen con el perfil que se requiere para los cadetes.
			Monterrey al día (26 spots)	
			Noticiero con Karla Minaya (13 spots)	
			Pasión futbolera (13 spots)	
			Noticiero con Gregorio Martínez (22 spots)	
MULTIMEDIOS				
\$200,276.32	5	29 spots 20"	Telediario Matutino (5 spots)	Tiene un alcance potente en el noreste del país. Se enfocan en otros segmentos menores al anterior
			Vivalavi (4 spots)	
			Telediario Vespertino (5 spots)	
			Futbol al Día (5 spots)	
			Telediario Nocturno (5 spots)	
Barra Nocturna (5 spots)				
TV AZTECA				
\$99,999.99	5	34 spots 20"	INFO 7 con Julio César Cano (12 spots y 1 entrevista)	Tiene un alcance potente en el noreste del país. Se enfocan en otros segmentos menores al anterior
			INFO 7 con Luis Padua (11 spots y 1 enlace)	
			Noticiero en la Mira con Lety Benavides (11 spots)	



San Pedro Garza García

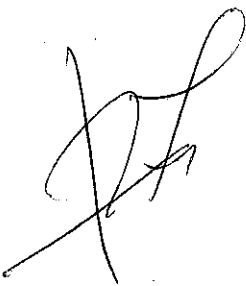
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 Independencia 327 Pte.
 Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
 T. +52 (81)84004554
 sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

4

COSTO CONI.V.A. INCLUIDO	CANT.	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
ABC NOTICIAS			
252,880.00	1,600,000	Impresión en recibos de agua y drenaje en un espacio de 13 x 17 cm	Mayor alcance. y sus televidentes tienen ingresos familiares entre los \$6 mil a \$14 mil pesos mensuales, vivienda propia o rentada, estudios concluidos de preparatoria, los cuales cumplen con el perfil que se requiere para los cadetes.
145,000.00	1	Paquete especial que se transmite en Facebook, de barra deportiva (cortinilla antes y después de cada corte entrevista 5 minutos, mención 60 segundos, video 20 segundos, banner en ABC noticias y spot en ABC noticias (2 diarios).	
58,000.00	1	Desplegados de medida 26.5 x 18 cm en periódico ABC Noticias	
GRUPO RADIO ALEGRÍA			
\$ 227,360.00	15 DÍAS	100 spots La Sabrosita 95.7 FM	Mayor alcance. y sus televidentes tienen ingresos familiares entre los \$6 mil a \$14 mil pesos mensuales, vivienda propia o rentada, estudios concluidos de preparatoria, los cuales cumplen con el perfil que se requiere para los cadetes.
	15 DÍAS	100 spots Digital 102.9 FM	






San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Señalando que en la Ley General de Comunicación Social (federal), se pide que se sigan 3-preceptos, el primero es que la comunicación social tenga siempre fines de utilidad pública, entonces lo que se hace con esta campaña es de interés público, no se está promocionando a nadie; el segundo, el objetivo de tu campaña y los medios que estás utilizando; y por último, la racionalidad del gasto (en función del mercado que las reclutadoras utilizan, ya que hay un estándar que va desde uno a seis meses de sueldo de la persona que se pretende reclutar), en términos de comunicación no es un gasto que produzca un ruido enorme en la ciudad. Agregando que se utilizó como parámetro para la asignación del techo presupuestal en medios de comunicación, el sueldo de cada cadete a razón de \$20 mil pesos por 100.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que está contratación se debió haber presentado cuando se contrató a la empresa reclutadora, por lo que consideraba que ahí ya había un poco de atraso; y por otro lado, en cuanto a las televisoras (aclarando que él no ve mucha televisión), de acuerdo a los rating que lee en los periódicos, en deportes tiene mayor rating Televisión Azteca, que Televisa Monterrey; sin embargo, en los segmentos de deportes, los spots están enfocados en Televisa y no hay nada en Televisión Azteca, por lo que cree que no están bien balanceados los montos de estas propuestas.






procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando: ...

XIX.- Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley; y (sic...);

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refiere las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII del artículo 42 de la Ley.

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42 fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:..

II. "Servicios relacionados con los programas de comunicación social;"

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para este Municipio.

Artículos 97, 213, fracción XIX y 215, fracción II.

Se somete a consideración del Comité la aprobación de la contratación directa por excepción de los siguientes medios de comunicación:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido	R.F.C.
TV DE LOS MONCHIS S.A. DE C.V. (TELEVISA)	\$ 628,082.00	TVM851118SK3
MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	\$ 200,276.32	MUL071114NA
PUBLIMAX S.A. DE C.V. (TV AZTECA)	\$ 199,999.99	PUB9404425F7
EDITORIAL MONTERREY S.A. DE C.V. (ABC NOTICIAS)	\$ 455,880.00	EMO801210AS6
NOTIGRAMEX S.A. DE C.V. (GRUPO RADIO ALEGRÍA)	\$ 227,360.00	NOT801210BG3
TOTAL	\$ 1,711,598.31	



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Con vigencias a partir del 08 de mayo y hasta el 08 de junio del 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, así como en los artículos 46 y 82, fracción II de su Reglamento; en relación con los artículos 97, 213, fracción XVIII y 215, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Municipio.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Respondiendo el licenciado José Luis Mastretta que se utilizaron las mediciones de impacto que tienen cada uno de los medios de comunicación; admitiendo que TV Azteca tiene un alto impacto en los programas deportivos, pero en un segmento que no es el que se está buscando captar (público con curriculum que no tienen primaria). Por otra parte, aclaró que en términos de los tiempos se consideró que, si se arrancaba la campaña a la par de la contratación de la empresa encargada de reclutar cadetes, sería tirar el dinero a la basura, puesto que se entraría en un receso por el periodo vacacional de semana santa, en donde bajan mucho las audiencias.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau observó que el parámetro que se estaba utilizando para gastar en medios, está basado sobre el sueldo de cada uno por 100; pero que se estaba contabilizando como si fueran a ganar \$20 mil pesos, siendo que van a ganar \$14 mil pesos.

El licenciado José Luis Mastretta respondió que los \$14 mil pesos era salario mínimo como policías, pero que después ganarían \$20 mil pesos.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que ingresarían con un salario de \$14 mil pesos como cadetes, y que ese fue el criterio que se debió de haber tomado. Respondiendo el licenciado José Luis Mastretta que de haberse tomado ese parámetro, el techo presupuestal hubiera sido de \$1.4 millones de pesos y no casi \$2 millones pesos.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez, solicitó que se transmitiera el spot a transmitir en los medios de televisión, con una duración de 20 segundos (medida estándar).

La licenciada Brenda Tafich Lankenau comentó que no alcanzó a ver un teléfono o correo en el video, y enfatizó que se le hizo muy práctico lo de la impresión en el recibo de Agua y Drenaje.

El licenciado José Luis Mastretta comentó que era muy difícil que en radio y televisión se viera un teléfono; pero se comprometió a considerar dicha sugerencia (agregar un teléfono). Agregando que dicha campaña buscaba generar la atención por parte del Municipio y generar la búsqueda en los ciudadanos; y que el recibo de Agua y Drenaje ayudaría mucho, ya que van a tener ahí el teléfono y la información necesaria para que los interesados se pongan en contacto.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau preguntó si la difusión de todos los medios ¿serían al mismo tiempo? Respondiendo el licenciado José Luis Mastretta que sí.

La licenciada Gloria Morales Martínez continuó con la presentación.

Fundamentación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública:

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

reducción de los tiempos de atención a la ciudadanía. De conformidad con la solicitud de contrato No. 4920.

Antecedentes

8

Actualmente se tienen contratados los servicios de Geo-localización y transmisión de datos con la empresa Internacional Track de México, S.A. de C.V. (Global Track), la cual ofrece una solución integral a las necesidades de servicio de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, justificada por los siguientes puntos:

- Continuidad y Fortalecimiento de un servicio que ya está integrado a la plataforma del CAD; no sería necesario un nuevo desarrollo cuyo costo sería añadido a la contratación del servicio con un proveedor nuevo.
- La empresa Internacional Track de México ofrece garantía de por vida de los equipos.

Situación actual

EQUIPO ANTERIOR	EQUIPO ACTUAL
177 Equipos	166 Equipos

Se redujo el equipo debido a que 11-once motocicletas Honda Shadow están en desuso.

Consideraciones

- El cambio de equipos a unidades nuevas se realiza sin costo para el Municipio.
- La contratación del servicio con otro proveedor implicaría la compra de nuevo equipamiento para todas las unidades.
- El servicio de mantenimiento y atención al cliente por parte de la empresa actual ha sido eficiente y muy flexible; se tiene ya una relación sólida de trabajo y el proveedor conoce bien las necesidades de misión crítica del servicio del C4.
- Renovación de Servicio de Trasmisión de Datos, incluye la actualización de plataforma SphereGT, así como la integración con servicios del Municipio, tales como sistema de despacho y desarrollo de patrullaje.
- Esta empresa ha proveído una solución inmediata a los problemas señalados.

Fundamentación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública:

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando: ...

Handwritten initials and marks.

Handwritten signature and initials.



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004534 sanpedro.gob.mx

Handwritten signature.

Handwritten signature.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Sergio Chapa Valencia, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos y Lic. María Marcela Dieck Assad, con una abstención por parte de la Lic. Brenda Tafich Lankenau, la contratación directa por excepción de los siguientes medios de comunicación:

Empresa	Monto con I.V.A. incluido	RFC
TV DE LOS MONCHIS S.A. DE C.V. (TELEVISA)	\$ 628,082.00	TVM851118SK3
MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	\$ 200,276.32	MUL071114NA
PUBLIMAX S.A. DE C.V. (TV AZTECA)	\$ 199,999.99	PUB9404425F7
EDITORIAL MONTERREY S.A. DE C.V. (ABC NOTICIAS)	\$ 455,880.00	EMO801210AS6
NOTIGRAMEX S.A. DE C.V. (GRUPO RADIO ALEGRÍA)	\$ 227,360.00	NOT801210BG3
TOTAL	\$ 1,711,598.31	

Con vigencias a partir del 08 de mayo y hasta el 08 de junio del 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, así como en los artículos 46 y 82, fracción II de su Reglamento; en relación con los artículos 97, 213, fracción XVIII y 215, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Municipio.

Una vez votado el tema, la licenciada Mariana Téllez Yáñez sugirió que para efectos de los entes fiscalizadores, fueran muy claros en el contrato para establecer que la contratación de dichos medios era para efectos de la divulgación y difusión del spot que anteriormente se presentó, y no para algún efecto de divulgación de programas públicos municipales. Aclarando que era muy común que en el momento en el que se esté dando alguna comunicación, que no sea expresamente la pactada, se pudiera dar un comentario que el Municipio no está solicitando y que luego pueda ser observado. Respondiendo el licenciado José Luis Mastretta que en ese sentido preparó un escrito en el que se tomó en cuenta la Ley General de Comunicación Social, y en el cual se hizo una especificación específica.

Posteriormente, la licenciada Gloria Morales Martínez continuó con el desahogo del orden del día.

Punto cuatro.- Contratación directa por excepción de los servicios para la transmisión de datos y geo-ubicación (GPS) de los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Objetivo

Continuar con los servicios de optimización en el servicio de geo-localización y transmisión de datos (GPS-AVL) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, integrado al Sistema de Despacho (CAD), para una mejor gestión del parque vehicular de seguridad y continuar con la



GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Fracción V.- Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad”.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley....

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza Gracia, Nuevo León

Artículos 97 y 213, fracción V.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a la aprobación de este Comité la contratación directa por excepción de la empresa Internacional Track de México, S.A. de C.V., con R.F.C. ITM0110168P8, para que continúe brindando los servicios de optimización en el servicio de geo-localización y transmisión de datos (GPS-AVL) a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para 166-ciento sesenta y seis vehículos, con la integración del Sistema de Despacho (CAD) y la actualización de la plataforma SphereGT, por un monto de \$696,947.40 (seiscientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 40/100 m.n.), con una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 46, primer párrafo de su Reglamento; así como también los artículos 97 y 213, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Sergio Chapa Valencia, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la contratación directa por excepción de la empresa Internacional Track de México, S.A. de C.V., con R.F.C. ITM0110168P8, para que continúe brindando los servicios de optimización en el servicio de geo-localización y transmisión de datos (GPS-AVL) a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para 166-ciento sesenta y seis vehículos, con la integración del Sistema de Despacho (CAD) y la actualización de la plataforma SphereGT, por un monto de \$696,947.40 (seiscientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 40/100 m.n.), con una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 46, primer párrafo de su Reglamento; así como también los artículos 97 y 213, fracción V del Reglamento



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81) 84 00 4554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

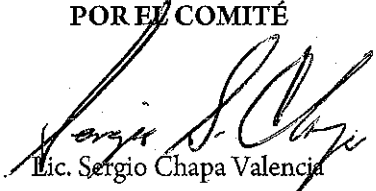
de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto cinco.- La licenciada Gloria Morales dio por clausurada la sesión siendo las 13:22-trece horas con veintidós minutos del mismo día.

10

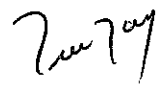
La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ



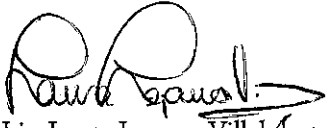
Lic. Sergio Chapa Valencia

En representación del Secretario de Ayuntamiento



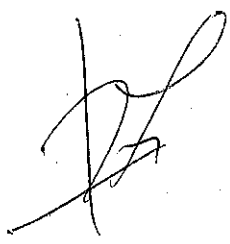
Lic. Rubén Tamez Rodríguez

En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos

Secretaria de Administración



Ausente con aviso

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



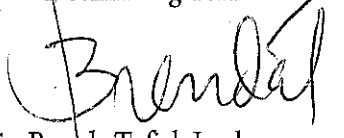
Lic. María Marcela Dieck Assad

Sexta Regidora



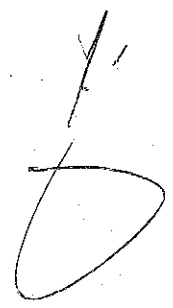
Ausente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



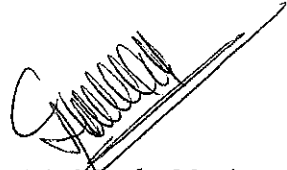
Lic. Brenda Tafich Lankenau

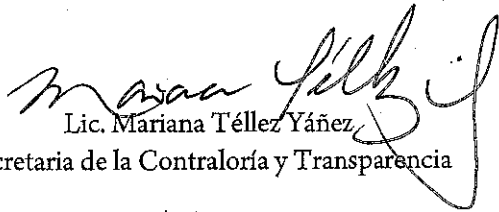
Décima Segunda Regidora




DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

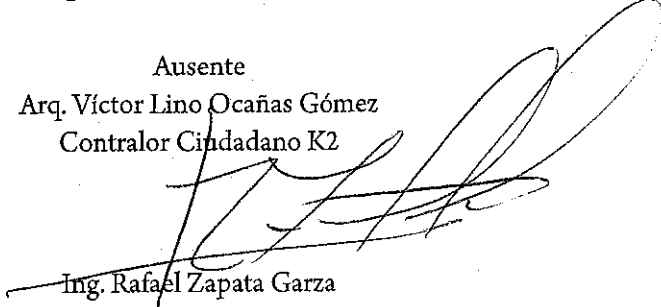



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Lic. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Ausente con aviso
C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

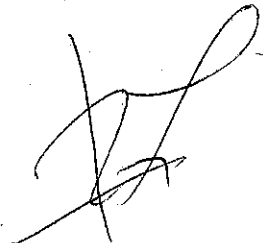
Ausente con aviso
Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

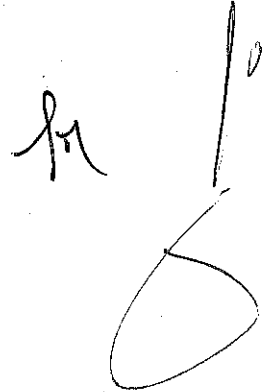
INVITADOS


Lic. José Luis Mastretta López
Dir. Gral. De Comunicación Social



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx









8/05/2019

12

Lic. Guillermo C. Avalos Gutiérrez
Coord. Administrativo de la Srja. de Seguridad Pública Municipal

Lic. Fernando Medina González
Jefe de Logística de la Srja. de Seguridad Pública Municipal

C. Gerardo Betancourt Valdez
Coord. Gral. DefCA

Coord. Gral. DefCA

Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno

GMMM/jmhv/aaa



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx